Quinto Año

Sesion de Cabildo

Quinto Año

32

En la Villa de Cabra a seis dias del mes de Enero de mil setecientos treinta y dos años: Estando en Ayuntamiento Publico y Capitular los Señores Don Alonso Carreño Quiros Alcalde de hordinario mas antiguo por Su Magd. en este Estado noble; Don Alonso Antonio Carreño Roca y Rocafull Regidor mas antiguo = Don Fernando Lopez Galvez Alferez mayor de esta dicha villa = Don Leonardo Marin de Bargas Procurador general = Don Diego Manuel Navarro Luna = Don Pedro Manuel Navarro = Don Damian Lopez Arevalo = Don Juan Sebastian Gonzalez Conde Don Pedro Marin del Rio Don Ramon de Quiros Feijoo Perez = Don Joseph Marin del Rio Alcalde de los Reales Consejos Capitulares Concejo Justicia y Regimiento Estando puesta dicha Capitular voto tratar y conferir las Cosas tocantes al Servicio de Dios nro Señor y Bien de esta dicha Rpca = dixeron que siendo cosa Sepuestica que esta Sesion de oficio Diuersidad de la fecha le hade Celebrar, el dia primero del Corriente se suspendio por Falta de tiempo Sinque sea Sesiuera de exemplar para en adelante; por Cuio motiuo se dixeron, y hizo dha diligencia en la forma siguiente

Se Decreto que en conformidad de lo Estilado para que Concurra en dha Sesion el Señor Cura Propio de esta dicha Villa se nombrasen Comisarios para que fuesen a visitar al Señor Don Antonio Carreño Quiros del Abito de Santiago Cura de esta dicha Parroq.l que Asiste por Su Hedad nombrar a dos Señores Don Alonso Antonio Carreño Roca y a don Leon Marin del Rio los quales fueron de Conformidad acompañando a esta dicha Capitulacion donde como el Buen Celo que les corresponde de Conformidad de Sus Oficios y Peligro Grande en que se halla el Señor Cura los Comisarios Carreño Quiros